

## SECTOR PARAESTATAL

### Indicadores de Resultados

161-4H.- Control administrativo (SEDF)	01F.- Contribuir en la mejora de los programas presupuestarios mediante la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para la toma de decisiones, elevar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público, así como promover una adecuada rendición de cuentas en el gobierno del Estado de Tlaxcala.	69	Porcentaje	0	0	0													0	
	02P.- El sistema Estatal para el desarrollo integral de la familia mejora la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.	420,030,668	Pesos	0	0	0														0
	03C1.- Realizar el presupuesto basado en resultados	270	Indicador	0	0	0														0
	04A1.- Logro en la administración de los recursos humanos.	2,508	Plaza	234	242	242														718
	05A1.- Ejecutar el presupuesto.	420,030,668	Pesos	19,289,980.54	37,629,238.23	102,525,603.64														159,444,822.41
	06A1.- Gestionar los recursos materiales.	12	Requisición	11	0	0														11
153-4B.- Estrategia alimentaria para un Estado de Tlaxcala sin hambre FAM-AS	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad destinada a la población vulnerable de Tlaxcala mediante la entrega de apoyos alimentarios.	22.70	Porcentaje	0	0	0													0	
	02Pa.- Población femenina del Estado de Tlaxcala tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	57,199	Mujer	0	0	0														0
	02Pb.- Población masculina del Estado de Tlaxcala tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	48,967	Hombre	0	0	0														0
	03C1.- Otorgar raciones de alimentación escolar que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos del sistema educativo nacional.	13,171,368	Apoyo	0	0	0														0
	04C2.- Entregar despensas a población vulnerable que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	165,012	Despensa	0	0	0														0
	05A1.- Diseñar apoyos alimentarios bajo criterios de calidad nutricia.	6	Diseño	6	0	0														6
	06A1.- Integrar comités de alimentación escolar por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	1,099	Comité	0	0	0														0
	07A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad frío en centros educativos.	6,492,388	Ración	526,484	714,514	526,484														1,767,482
	08A1.- Entregar despensas de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	19,120	Despensa	0	2,390	2,390														4,780
	09A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	6,678,980	Ración	0	906,433	667,898														1,574,331
	10A1.- Realizar visitas de supervisión en la operatividad del programa alimentación escolar.	270	Supervisión	16	16	34														66
	11A1.- Realizar pláticas de educación y orientación alimentaria del programa de alimentación escolar.	31	Plática	5	5	3														13
12A1.- Asignar recurso del FAM-AS para apoyo de alimentación escolar.	130,580,133.14	Pesos	0	0	0														0	
13A2.- Diseñar con criterios de calidad nutricia despensas alimentarias.	4	Diseño	4.00	0	0														4	
14A2.- Integrar comités de participación social por beneficiarios con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	60	Comité	0	0	60														60	
15A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios ; Niñas, Niños de 2a 5 años 11 meses no escolarizados, inscritos en los programas de la EIASADC (AC.130).	36,000	Despensa	0	0	6,000														6,000	
16A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios; personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de carencia alimentaria inscritos en los programas de la EIASADC.	87,612	Despensa	0	0	14,602														14,602	
17A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria en los primeros 1000 días a niñas, niños de 05 a 24 meses inscritos en los programas de la EIASADC (AC.130).	40,800	Despensa	0	0	6,800														6,800	
18A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre inscritos en los programas de la EIASADC.	600	Despensa	0	0	0														0	
19A2.- Aplicar encuestas de satisfacción de insumos alimentarios y percepción de los programas de atención alimentaria a los beneficiarios.	500	Persona	0	0	0														0	
20A2.- Realizar visitas de supervisión en la operatividad de los programas de atención alimentaria.	180	Supervisión	0	0	30														30	
21A2.- Otorgar pláticas de educación y orientación alimentaria sobre los programas de atención alimentaria.	21	Plática	0	0	3														3	
22A2.- Asignar el recurso del FAM-AS para apoyo alimentario a beneficiarios sujetos de atención alimentaria.	93,709,380	Pesos	0	0	0														0	

<b>154-4A.- Alimentación escolar para un estado de tlaxcala sin hambre</b>	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad mediante la entrega de alimentación escolar.	22.70	Porcentaje	0.00	0.00	0													0
	02Pa.-Niñas en etapa escolar del Estado de Tlaxcala tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	3,140	Persona	0.00	0.00	0													0
	02Pb.- Niños en etapa escolar del Estado de Tlaxcala tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	3,302	Persona	0.00	0.00	0													0
	03C1.- Entregar apoyos de alimentación escolar con criterios de calidad nutricia.	1,300,012	Ración	0.00	0.00	610,718													610,718
	04A1.-Integrar comités escolares por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento al programa de alimentación escolar frío.	130	Comité	0.00	0.00	0													0
	05A1.-Entregar raciones de alimentación escolar frío en centros educativos.	1,300,012	Ración	181,916.00	246,886.00	181,916													610,718
	06A1.- Realizar visitas de supervisión sobre la operatividad del programa de alimentación escolar frío.	18	Supervisión	2.00	2.00	2													6
	07A1.- Realizar pláticas de educación y orientación alimentaria.	6	Plática	1.00	1.00	0													2
08A1.-Implementar huertos en escuelas para una concientización de autosuficiencia alimentaria en población escolar.	15	Huerto	0.00	0.00	2													2	
<b>156-4C.- Equipamiento de comedores para la transición de alimentación escolar de frío a caliente</b>	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niñas y niños del Estado de Tlaxcala mediante la habilitación de espacios alimentarios.	22.70	Porcentaje	0	0	0													0
	02Pa.-Niñas en etapa escolar beneficiadas con la transición de alimentación escolar modalidad frío a caliente en el Estado de Tlaxcala.	1,204	Persona	0	0	0													0
	02Pb.- Niños en etapa escolar beneficiados con la transición de alimentación escolar modalidad frío a caliente en el Estado de Tlaxcala.	1,203	Persona	0	0	0													0
	03C1.-Habilitar comedores escolares en centros educativos con la entrega de equipos y utensilios de cocina.	20	Paquete	0	20	0													20
	04A1.-Otomar asesorías a las autoridades educativas para concientizar la importancia de la transición de desayuno frío a caliente.	20	Asesoría	20	0	0													20
	05A1.-Brindar pláticas a padres de familia concientizando el valor nutricional que conlleva la transición.	20	Plática	20	0	0													20
	06A1.- Realizar diagnósticos para el análisis de las necesidades de equipo y utensilios en espacios alimentarios.	20	Diagnóstico	20	0	0													20
07A1.-Supervisar comedores habilitados con el objetivo de asegurar la operatividad del programa alimentación escolar modalidad caliente.	20	Supervisión	0	5	7													12	

SECTOR PARAESTATAL

148-44.- Programa Tlaxcalteca de atención a población en condiciones de emergencia FAM-AS	01F.-Contribuir a la disminución de las diversas carencias sociales en los grupos de atención prioritaria para su inclusión social.	21	Porcentaje	0	0	0												0
	02Pa.-Población femenina atendida al ser afectadas por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados.	350	Mujer	0	0	0												0
	02Pb.-Población masculina atendida al ser afectados por los efectos de temperaturas que van desde 0 a 5 grados centígrados.	250	Hombre	0	0	0												0
	03C1.- Entregar apoyos para grupos prioritarios afectados por las bajas temperaturas en los municipios del Estado de Tlaxcala.	600	Apoyo	0	0	0												0
	04A1.- Conformar comité de vigilancia ciudadana que verificarán el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos al programa atención a población en condiciones de emergencia.	1	Comité	0	0	0												0
	05A1.- Supervisar la entrega de apoyos por el SEDIF con el objetivo de asegurar la correcta operación del programa de atención a población en condiciones de emergencia.	1	Supervisión	0	0	0												0
	06A1.-Capacitar a personal operativo del SEDIF para un óptimo servicio a la población afectada por las bajas temperaturas.	1	Capacitación	0	0	0												0
	07A1.-Asignar el recurso del FAM-AS al programa de atención a población en condiciones de emergencia.	0.13	Porcentaje	0	0	0												0
138-3U.- Desarrollo comunitario para una nueva historia FAM-AS	01F.- Contribuir a la reducción de vulnerabilidad por carencias sociales mediante el desarrollo comunitario en las localidades del Estado de Tlaxcala.	21	Porcentaje	0	0	0												0
	02Pa.- Población femenina integrada en los grupos de desarrollo conformados en el Estado de Tlaxcala.	207	Mujer	0	0	0												0
	02Pb.- Población masculina integrada en los grupos de desarrollo conformados en el Estado de Tlaxcala.	75	Hombre	0	0	0												0
	03C1.-Implementar proyecto comunitario en materia de economía solidaria a grupos de desarrollo constituido.	1	Proyecto	0	0	0												0
138-3U.- Desarrollo comunitario para una nueva historia FAM-AS	04C2.- Realizar capacitaciones a grupos de desarrollo respecto a los determinantes sociales de la salud.	32	Capacitación	0	0	0												0
	05A1.-Realizar asesoramiento a promotores estatales a los SMDIF, para la organización y participación copunitaria enfocada a la implementación del proyecto en el grupo de desarrollo.	2	Asesoría	0	1	0												1
	06A1.- Realizar intervención por el SEDIF. Para dar a conocer la normatividad en la modalidad del proyecto comunitario.	1	Intervención	0	1	0												1
	07A1.- Conformar el comité de vigilancia ciudadana, para la adecuada operatividad del proyecto.	1	Comité	0	1	0												1
	08A1.- Realizar supervisiones para la adecuada operatividad del proyecto comunitario.	4	Supervisión	0	0	1												1
	09A2.- Realizar asesoramiento de promotores estatales a los SMDIF para la organización y participación comunitaria enfocada a capacitaciones en los grupos de desarrollo.	2	Asesoría	0	1	0												1
	10A2.-Realizar intervenciones por el SEDIF para dar a conocer la normatividad a los grupos de desarrollo con capacitaciones.	16	Intervención	0	16	0												16
	11A3.- Conformar los comités de vigilancia ciudadana para la adecuada implementación de capacitaciones.	16	Comité	0	16	0												16
	12A3.- Realizar supervisiones para la adecuada operatividad de las capacitaciones comunitarias.	32	Supervisión	0	0	0												0
13A2.- Asignar recurso del FAM-AS. Para el programa de salud y desarrollo comunitario.	0.87	Porcentaje	0	0	0												0	

	01F.-Contribuir en la disminución de la carencia al acceso de salud en la población vulnerable que habita en las zonas marginadas mediante servicios integrales de salud.	27.60	Porcentaje	0	0	0														0
	02P.-Población vulnerable de comunidades con carencias sociales, marginadas o difícil acceso a los servicios de salud atendida mediante servicios integrales de salud preventivos y curativos.	115,648	Persona	0	0	0														0
	03C1.- Conformar grupos comunitarios en el Estado de Tlaxcala mediante la difusión, orientación y promoción del autocuidado de la salud.	60	Grupo	0	0	0														0
	04C2.- Detectar, prevenir y atender oportunamente en el control de enfermedades y morbilidades de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores (PAM). Con acciones integrales.	54,960	Acción	0	0	0														0
	05C3.- Brindar servicios integrales de salud a población vulnerable, marginada o carencias sociales con un modelo de atención integral en jornadas de salud y en la clínica de salud SEDIF.	37,288	Servicio	0	0	0														0
	06C4.- Atender de manera integral a grupos de adultos mayores en actividades físicas, recreativas, culturales y de salud.	120	Grupo	0	0	0														0
	07A1.- Aplicar evaluaciones de diagnóstico sobre medidas preventivas de enfermedades.	300	Evaluación	25	25	25														75
	08A1.- Impartir sesiones educativas de salud sobre prevención de enfermedades.	330	Sesión	15	30	30														75
	09A2.- Atender a mujeres con citologías cervicovaginal para detectar cáncer cervicovaginal.	1,600	Pruebas	100	140	140														380
	10A2.- Realizar somatometrías para vigilar el estado nutricional a menores de 10 años de edad.	4,500	Somatometrías	300	390	390														1,080
	11A2.- Aplicar pruebas de glicemia capilar a mujeres vulnerables con factor de riesgo a diabetes mellitus.	3,000	Pruebas	150	250	270														670
	12A2.- Aplicar pruebas de glicemia capilar a hombres vulnerables con factor de riesgo a diabetes mellitus.	910	Pruebas	60	80	80														220
	13A2.- Fortalecer la prevención de hipertensión arterial mediante la toma de presión arterial a población vulnerable.	6,750	Medición	350	600	600														1,550
	14A2.- Implementar la valoración y orientación a servidores públicos del Estado de Tlaxcala con servicios preventivos en salud.	2,440	Valoración	200	200	220														620
	15A2.- Canalizar a mujeres con factor de riesgo de cáncer de mama para realizar diagnóstico oportuno de mastografía.	60	Mastografía	0	0	0														0
	16A2.- Realizar estudios oportunos para la detección de enfermedades renales mediante exámenes de laboratorio clínico a adolescentes de nivel medio superior.	5,700	Estudio	0	0	0														0
	17A2.- Detectar morbilidades de la visión efectuadas a grupos prioritarios mediante valoraciones visuales.	30,000	Valoraciones	0	0	0														0
	18A3.- Disminuir la barrera de aprendizaje y participación por deficiencia visual mediante la entrega de lentes graduados.	20,000	Apoyo	0	0	0														0
	19A3.- Otorgar consulta externa de medicina general, odontología, nutrición y podología.	13,500	Consulta	750	1,200	1,200														3,150
	20A3.- Realizar informes sobre casos nuevos de enfermedades en el sistema de vigilancia epidemiológica (SUIVE).	52	Informe	5	4	4														13
	21A3.- Realizar jornadas de servicios de salud integrales gratuitas a población vulnerable mediante unidades móviles.	162	Jornada	5	15	15														35
	22A3.- Realizar jornadas de servicios de salud integrales en comunidades marginadas o de difícil acceso a los servicios de salud en el Estado de Tlaxcala.	453	Jornada	20	40	40														100
	23A3.- Brindar valoraciones de gerontología y geriátricas a personas adultas mayores (PAM) en situación de vulnerabilidad.	3,000	Consulta	200	275	275														750
	24A3.- Fortalecer las salas de lactancia materna mediante la habilitación en espacios gubernamentales y privados (AC-130).	50	Espacio	0	0	0														0
	25A3.- Realizar supervisiones para el equipamiento de salas de lactancia materna en comedato con el SEDIF. Asegurando la calidad de los espacios.	100	Supervisión	0	0	25														25
	26A4.- Realizar coordinaciones para las sesiones de activación física a grupos de personas adultas mayores (PAM) en los SMDIF.	5,000	Sesión	200	450	450														1,100
	27A4.- Organizar actividades recreativas, culturales, deportivas y de salud en la CASA de DIA del adulto mayor.	480	Actividad	0	0	120														120
	28A4.- Organizar visitas a museos por grupo de personas adultas mayores (PAM).	66	Visita	3	6	6														15

SECTOR PARAESTATAL

	D1F.- Contribuir a través de la asistencia social a la provisión de apoyos y servicios que mitiguen las carencias sociales de la población vulnerable.	246,300	Número	0	0	0												0
	D2F.- La población vulnerable por carencias sociales es beneficiada con apoyos y servicios de asistencia social.	1,250	Persona	0	0	0												0
	D3C1.- Realizar jornadas de información y servicio para acercar la oferta gubernamental a la población vulnerable con carencias sociales.	9	Jornada	1	2	2												5
	D4C2.-Entregar apoyos diversos para atender necesidades apremiantes de la población vulnerable por carencias sociales.	4,954	Apoyo	161	440	441												1,042
	D5C3.- Brindar servicios a las PAM en estado de abandono, marginación o víctimas de violencia.	160	Servicio	0	20	15												35
	D6A1.-Realizar acciones de promoción de las jornadas para la difusión de la oferta gubernamental en diversos medios de comunicación.	4	Acción	0	1	0												1
146-42.-Asistencia social integral a población en situación de vulnerabilidad	D7A1.-Participación interinstitucional en los eventos de difusión de la oferta gubernamental.	9	Asistencia	1	2	2												5
	D8A2.-Registrar solicitudes recibidas para determinar la demanda de apoyos diversos de la población vulnerable por carencias sociales.	1	Reporte	0	0	0												0
	D9A2.- Aprobar solicitudes de apoyos diversos destinados a la atención de necesidades apremiantes de la población vulnerable por carencias sociales.	3,010	Solicitud	0	229	278												507
	10A2.- Contribuir al bienestar integral de personas en situación de abandono e indigencia que residen en asilos (Hombres).	776	Gestión	64	65	65												194
	11A2.-Contribuir al bienestar integral de personas en situación de abandono e indigencia que residen en asilos [Mujeres].	1,168	Gestión	97	97	98												292
	12A2.-Gestionar apoyos diversos en beneficio de la población vulnerable por carencias sociales.	2	Gestión	0	0	0												0
	13A3.-Firmar convenios de colaboración con las instituciones involucradas en la atención de personas adultas mayores (PAM).	60	Convenio	0	60	0												60
	14A3.- Integrar mesas de trabajo para la atención integral de las personas adultas mayores en estado de desamparo, abandono, marginación, o víctimas de violencia.	2	Mesa de Trabajo	0	0	0												0
	15A3.- Brindar la atención a las PAM para salvaguardar sus derechos fundamentales.	160	Atención	0	20	15												35
	D1F.- Contribuir a la disminución de precariedad de ingresos en los hogares de las mujeres tlaxcaltecas Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales.	26	Porcentaje	0	0	0												0
	D2F.- Mujeres Jefas de Familia tlaxcaltecas enfrentan su condición de vulnerabilidad socioeconómica, mediante la transformación de la perspectiva de su rol de género y apoyos en especie.	600	Mujer	0	0	0												0
	D3C1.- Registrar acciones para el empoderamiento socioeconómico de las mujeres tlaxcaltecas Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales, en la cartilla que documentará las actividades determinadas por SEDIF.	600	Cartilla	0	0	0												0
	D4A1.- Garantizar la capacitación y formación de mujeres Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales, mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales.	3	Convenio	1	2	0												3
127-31 TRANSFORMANDO HISTORIA DE MUJERES TLAXCALTECAS JEFAS DE FAMILIA	D5A1.- Fortalecer el emprendimiento de las mujeres Jefas de Familia beneficiarias del programa MUJEFAM 2022 y 2023 mediante la gestión interinstitucional.	1	Gestión	0	0	0												0
	D6A1.- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los negocios emprendidos por las mujeres Jefas de Familia vulnerables por carencias sociales, mediante la gestión de espacios que favorezcan la comercialización de sus productos y servicios.	2	Espacio	0	0	0												0
	D7A1.- Capacitar a mujeres Jefas de Familia para empoderarlas en temas financieros, habilidades empresariales y liderazgo.	2	Capacitación	0	0	0												0
	D8A1.- Entregar kits para el emprendimiento, con el propósito de brindar apoyo a las mujeres Jefas de Familia en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, permitiéndoles iniciar y desarrollar sus propios negocios.	600	Kit	0	0	0												0
	D9A1.- Supervisar la puesta en marcha de los proyectos de emprendimiento MUJEFAM 2024, con el propósito de garantizar que las actividades se estén desarrollando en los plazos establecidos.	600	Supervisión	0	0	0												0
	10A1.- Supervisar para dar seguimiento a los emprendimientos "MUJEFAM 2022 y 2023", a través del monitoreo del progreso de los proyectos de las beneficiarias, con el fin de identificar posibles riesgos y proponer acciones adecuadas para mitigar su impacto.	1,200	Supervisión	0	0	125												125
	11A1.- Difundir las acciones para el empoderamiento, desde la experiencia de las Mujeres Jefas de Familia tlaxcaltecas, a partir de la intervención de SEDIF.	4	Publicación	0	0	1												1

131-3N.- Atención integral para personas con discapacidad	01F.- Contribuir a la integración social y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad del Estado, mediante servicios y apoyos integrales.	54,323	Persona	0	0	0												0	
	02P.- La población con discapacidad del Estado de Tlaxcala recibe servicios y apoyos integrales para la mejora de su bien estar.	1,400	Persona	0	0	0													0
	03C1.- Otorgar apoyos que faciliten el libre desplazamiento de las personas con discapacidad.	1,540	Apoyo	0	0	300													300
	04C2.- Otorgar servicios integrales que contribuyen a la mejora de la salud y bienestar social de las personas con discapacidad.	4,448	Servicio	0	0	1,106													1,106
	05A1.- Expedir credenciales nacionales para personas con discapacidad.	500	Credencial	0	0	200													200
	06A1.- Validar solicitudes de los diversos servicios y apoyos para verificar la viabilidad de su suministro o entrega.	500	Solicitud	0	0	50													50
	07A1.-Entregar apoyos funcionales a personas con discapacidad.	500	Apoyo	0	0	50													50
	08A1.- Actualizar el catalogo digital de apoyos funcionales para sitio web oficial SEDIF.	1	Catálogo	1	0	0													1
	09A1.-Capacitar de manera integral en el uso funcional (bastón para invidente) a mujeres con discapacidad visual.	20	Capacitación	0	0	0													0
	10A1.-Capacitar de manera integral en el uso funcional (bastón para invidente) a hombres con discapacidad visual.	20	Capacitación	0	0	0													0
	11A2.-Implementar talleres de mantenimiento y reciclado de aparatos funcionales a personas con discapacidad.	20	Taller	0	0	5													5
	12A2.-Realizar visitas turísticas inclusivas de NNA con discapacidad en coordinación interinstitucional (AC-195).	10	Visita	0	0	1													1
	13A2.-Suscribir, actualizar y revisar el cumplimiento de convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente.	6	Convenio	0	0	0													0
14A2.-Realizar sesiones periódicamente al padrón unico de beneficiarios de apoyos funcionales.	2	Sesión	0	0	0													0	
15A2.-Realizar pláticas en coadyuvancia con la SEP a fin de promover la curricula de profesionales en rehabilitación especializada en centros educativos del Estado de Tlaxcala.	10	Pláticas	0	0	0													0	
16A2.- Otorgar traslados a NNA y Adultos con discapacidad en unidades móviles adaptadas para actividades de salud, rehabilitación, y/o inclusión social.	4,400	Traslado	0	0	1,100													1,100	
118-3A.- Rehabilitación integral a personas con discapacidad temporal y permanente	01F.- Contribuir a mejorar la condición de vida de las personas con discapacidad temporal y/o permanente atendidas con los servicios de rehabilitación.	203,625	Persona	0	0	0													0
	02P.- Atender a personas con discapacidad temporal y permanente con servicios de rehabilitación.	7,000	persona	0	0	0													0
	03C1.- Otorgar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad temporal y permanente para mejorar su calidad de vida en el Estado de Tlaxcala.	203,068	Servicio	0	0	60,327													60,327
	04A1.- Brindar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad temporal y permanente en unidades básicas de rehabilitación municipales y del Estado.	201,600	Terapia	0	0	60,013													60,013
	05A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a través de equinoterapia a NNA con discapacidad neurológica y ortopédica.	1,120	Sesión	0	0	280													280
	06A1.- Realizar jornadas de servicios de rehabilitación en diversos municipios que faciliten la atención de las personas con discapacidad.	8	Jornada	0	0	2													2
	07A1.-Canalizar a las personas que requieren de atención especializada.	100	Canalización	0	0	0													0
	08A1.-Expedir constancias de alta del servicio de rehabilitación para su inserción social.	100	Constancia	0	0	0													0
	09A1.-Fortalecer las unidades básicas de rehabilitación del Estado mediante la firma de convenios y/o contratación de grupos multidisciplinarios.	12	Servicio social	0	0	0													0
	10A1.- Realizar supervisiones a las Unidades básicas de rehabilitación municipales y del Estado para constatar su buen funcionamiento.	128	Supervisión	0	0	32													32

## SECTOR PARAESTATAL

140-3W PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	01F.-Contribuir al plan integral de accesibilidad e integración social y laboral de las personas con discapacidad en el estado de Tlaxcala.	54,323	Persona	0	0	0											0	
	02P.- La población con discapacidad en el estado de Tlaxcala se integra al ámbito laboral mediante acciones distintas y estrategias implementadas por el SEDIF.	1,880	Persona	0	0	0												0
	03C.- Contribuir a la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad mediante acciones integrales.	460	Acción	0	0	113												113
	04A1.- Realizar valoraciones a hombres con discapacidad para su capacitación o integración laboral.	60	Valoración	0	0	15												15
	05A1.- Realizar valoraciones a mujeres con discapacidad para su capacitación o integración laboral.	60	Valoración	0	0	15												15
	06A1.- Coordinar de manera interinstitucional la formación y/o capacitación de personas con discapacidad mayores de 35 años con el objetivo de incorporarse al sector productivo y/o en mejorar sus conocimientos y habilidades.	20	Capacitación	0	0	5												5
	07A1.- Integrar a personas con discapacidad y adultos mayores al sector laboral.	60	Integración	0	0	15												15
	08A1.- Impartir pláticas sobre señalización y accesibilidad inclusiva, igualdad de oportunidades en espacios públicos, pláticas informativas sobre la prevención, difusión y atención de la discapacidad.	250	Plática	0	0	63												63
	09A1.- Supervisar el cumplimiento al Plan Integral de Accesibilidad del Estado de Tlaxcala.	10	Supervisión	0	0	0												0
142-3V.- Desarrollo familiar para un Tlaxcala seguro y libre de violencia	01F.- Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el Estado mediante estrategias de prevención, atención especializada y fortalecimiento con miras hacia un estado seguro y libre de violencia.	68.60	Porcentaje	0	0	0												0
	02P.- La población del Estado se fortalece para el enfrentamiento de diversas problemáticas que inciden en su desarrollo integral.	30,000	Persona	0	0	0												0
	03C.- Realizar acciones de prevención a través de estrategias de desarrollo familiar para reducir los riesgos psicosociales.	97	Acciones	0	0	0												0
	04C2.-Otorgar becas económicas a padres de familia en beneficio de sus hijos para poder iniciar o continuar educación en CAI del Estado de Tlaxcala.	6,000	Beca	0	3,000	0												3,000
	05C3.-Realizar estrategias que fomenten el desarrollo familiar con eventos y fechas conmemorativas para la prevención de conductas que pongan en riesgo a la población.	431	Estrategia	0	0	0												0
	06A1.-Realizar pláticas de información para llevar a cabo una denuncia en un caso de violencia.	24	Plática	0	0	0												0
	07A1.- Efectuar vinculaciones de los beneficiarios a los diversos programas gubernamentales para resignificar masculinidades.	12	Vinculación	0	0	0												0
	08A1.- Actualizar el informe estadístico realizado sobre los datos de atención del SEDIF y los SMDIF del atlas de violencia.	1	Informe	0	0	0												0
	09A1.- Realizar seguimiento a las canalizaciones de atenciones por los números de emergencia 088 y/o 031 para atender actos que atentan con violencia hacia las mujeres.	60	Seguimiento	0	10	0												10
	10A2.-Realizar gestiones ante la secretaría de educación pública para el refrendo de clases otorgadas al SEDIF para impartir educación inicial y preescolar en los centros de atención infantil.	32	Gestión	0	0	0												0
	11A2.-Realizar supervisiones para garantizar la detección y atención oportuna de cualquier riesgo para la integridad de las niñas y los niños integrantes del CAI.	80	Supervisión	0	0	20												20
	12A2.-Realizar gestiones para firma de convenio con CAIs del Estado de Tlaxcala para que niñas y niños obtengan beca.	1	Gestión	0	1	0												1
	13A2.-Realizar estudios socioeconómicos para niñas y niños que asisten a CAIs para que puedan acceder a una beca.	2,000	Estudio	0	1,000	0												1,000
	14A3.-Desempeñar acciones de prevención por los programas de desarrollo familiar.	120	Acción	0	0	30												30
	15A3.- Brindar servicios de psicología especializados a personas que requieren la atención.	150	Servicio	0	25	0												25
	16A3.- Realizar campañas informativas sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.	1	Campaña	0	0	0												0
	17A3.-Realizar pláticas para la prevención del embarazo en niñas, niños y adolescentes.	40	Plática	0	0	10												10
	18A3.-Realizar difusiones de fechas conmemorativas.	5	Difusión	0	0	0												0
	19A3.-Realizar eventos familiares que incentiven la integración, recreación y tradición para una óptima salud mental.	5	Evento	0	1	0												1
	20A3.- Brindar pláticas para la prevención de trata de personas con fines de explotación sexual.	24	Plática	0	0	6												6
21A3.-Realizar capacitaciones a padres y/o personal educativo sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	12	Capacitación	0	0	0												0	
22A3.-otorgar capacitaciones en estrategias preventivas y metodológicas a los SMDIF.	64	Capacitación	0	0	0												0	
23A3.-Realizar difusiones a través de todas las actividades preventivas acerca de los números de emergencia.	10	Difusión	0	0	0												0	

134-3Q.- Una nueva historia para mujeres, sus hijas e hijos que han sido víctimas de violencia (AC-146)	01F.- Contribuir a la disminución del impacto en mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito. Con respecto al total de mujeres de 15 años más.	68.60	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	02P.- Brindar estrategias para aumentar las oportunidades de crecimiento y autonomía en las mujeres víctimas de violencia extrema, impactar en su calidad, fomentar su salud física y mental para generar efectos positivos en su desarrollo colectivo e individual a través de un proyecto de vida, priorizando a sus hijas e hijos.	25	Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	03C1- Brindar atención especializada para reducir el impacto de la violencia extrema en mujeres, así como en sus hijas e hijos que las acompañen.	539	Atención	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	04E2.- Empoderar a las mujeres en el aspecto emocional, legal, social y económico para lograr su bienestar biopsicosocioemocional.	134	Actividad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	05C3.- Otorgar servicios que cubran las necesidades básicas de la mujer, sus hijas e hijos, que la acompañen para favorecer que salgan del ciclo de la violencia extrema.	319	Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	06A1.- Brindar atención médica de primer nivel para valoración y seguimiento durante la estada.	60	Consulta	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
	07A1.- Realizar cédulas de ingreso a las mujeres víctimas de violencia extrema para diseñar un plan de vida personalizado que cubra las necesidades de las mujeres.	25	Cédula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	08A1- Brindar asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencia extrema conforme a la ley, a través del conocimiento de sus derechos.	150	Asesoría	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
	09A1- Brindar sesiones de acompañamiento psicológico con el fin de reducir el impacto de la violencia extrema en el aspecto emocional.	180	Sesión	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
	10A1.- Promover el desarrollo socioemocional y autoconductor de las hijas e hijos de las mujeres.	120	Orientación	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
	11A1.- Brindar una atención de calidad a las mujeres, hijas e hijos a través de capacitaciones de profesionalización al equipo multidisciplinario.	4	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	12A2.- Realizar certificaciones en normas oficiales para la atención adecuada de víctimas de violencia.	10	Certificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	13A2.- Brindar herramientas a través de cursos que fomenten el empoderamiento al permitir el desarrollo de habilidades y destrezas y así generar una autonomía económica.	12	Curso	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	14A2.- Brindar talleres que fomenten el empoderamiento colectivo a través del bien estar emocional.	12	Taller	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
15A2.- Realizar actividades de seguimiento a las mujeres que han regresado para evitar una reincidencia y verificar casos de éxito.	100	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16A3.- Otorgar servicios a las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentren refugiadas para cubrir sus necesidades básicas y favorecer una vida libre de violencia.	318	Servicio	0	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	
17A3.- Dar mantenimiento a las instalaciones donde se refugian a mujeres, sus hijas e hijos para la realización idónea de las actividades.	1	Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
141-3X.- Una nueva historia para la prevención y atención de salud mental y adicciones	01F.- Contribuir a la disminución en el incremento de los trastornos mentales mediante la prevención y atención especializada en salud mental y adicciones.	69.70	Tasa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	02P.- Atender en el SEDIF a la población con incidencia de problemas de salud mental y adicciones por falta de mecanismos de atención especializados.	8,548	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	03C1.- Ejecutar acciones preventivas que se adecúan a la población con incidencia para mejorar los estilos de vida saludables.	2,362	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	04E3.- Brindar atenciónes especializadas en salud mental y adicciones de manera integral.	4,280	Atención	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	05A1.- Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias (Dolores).	1,120	Prueba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	05A1b- Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias (Hombres).	1,120	Prueba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	06A3.- Impartir talleres sobre los riesgos a la salud mental por falta de estilos de vida saludables.	48	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	07A1.- Ejecutar jornadas comunitarias para la prevención del consumo de sustancias y otros problemas de salud mental.	12	Jornada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	08A1.- Realizar evento con el propósito de mejorar el ambiente familiar y social para contribuir a la óptima salud mental de la población.	1	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	09A1.- Brindar capacitación al personal de los SMDIF y/o UBR's, en estrategias de prevención a la salud mental y adicciones.	60	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	10A1- Realizar mantenimiento de la infraestructura y/o equipamiento en materia de prevención y atención de salud mental y adicciones.	1	Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	11A2.- Proporcionar consultas de primera vez para atender problemas relacionados al consumo de sustancias y/o salud mental.	1,000	Consulta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	12A2.- Proporcionar sesiones para la atención de problemas del consumo de sustancias y/o salud mental.	2,000	Sesión	0	333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	333
	13A2- Realizar seguimiento a las llamadas telefónicas para dar seguimiento a la población que fue atendida o derivada del servicio.	250	Llamada	0	0	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62
14A2.- Realizar visitas comunitarias a pacientes de alto riesgo y/o intento suicida (tipo 2).	30	Visita	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
15A2.- Ejecutar diagnósticos de necesidades que generen un contexto socioeconómico y familiar de las personas en proceso de atención.	1,000	Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



SECTOR PARAESTATAL

	01F.- Contribuir a la protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Migrantes, mediante acciones de detección, diagnóstico, planeación, atención y seguimiento.	3,045	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0													0	
	02P.- Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Migrantes tiene sus derechos protegidos y restituidos.	720	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0													0	
	03C1.- Resolver situación jurídica a favor de los NNA.	180	Caso	0	0	45													45	
	04C2.- Reintegros o adopciones de NNA.	100	Atención	0	0	0													0	
	05C3.- Fortalecer la formación de impulsores en los derechos de los NNA mediante la transformación de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlaxcala.	230	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	230													230	
	06C4.- Coordinar las procuradurías municipales a través de las órdenes de trabajo emitidas por la PMPNNA.	12	Informe	1	1	1													3	
155-4B.- Protección y restitución de derechos de NNA en Tlaxcala	07A1.- Elaborar planes de restitución de derechos mediante la detección y/o recepción e investigación de posibles casos de restricción o vulneración de derechos y diagnósticos de vulneración de derechos de NNA y NNA migrantes.	180	Plan	15	15	15													45	
	08A1.- Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA (Mujeres) generando mecanismos alternativos de solución para la protección de sus derechos vulnerados.	340	Asesoría	16	28	30														74
	09A1.- Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA (Hombres) generando mecanismos alternativos de solución para la protección de sus derechos vulnerados.	100	Asesoría	7	8	8														23
	10A1.- Otorgar valoraciones de psicología a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA a solicitud de autoridades administrativas y jurisdiccionales.	1296	Valoración	87	110	112														309
	11A1.- Otorgar valoraciones de trabajo social y visitas domiciliarias a quienes ostentan la tutela o patria potestad de NNA a solicitud de autoridades administrativas y jurisdiccionales.	1008	Valoración	78	82	86														246
	12A1.- Realizar representaciones administrativas y jurídicas de NNA en materia de adopción, pérdida de patria potestad, tutela legítima, tutelas, curatelas, adolescentes en conflicto con la ley, migrantes, amparo, recursos, incidencias y en coadyuvancia.	620	Representación	30	56	60														146
	13A1.- Actualizar el marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de NNA.	3	Actualización	0	0	0														0
	14A1.- Realizar acciones para la actualización en materia de protección y restitución de derechos de NNA.	12	Acción	1	1	1														3
	15A1.- Realizar seguimiento a las acciones establecidas en el plan de restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad.	120	Seguimiento	10	10	10														30
	16A1.- Realizar supervisiones a los centros de asistencia social para garantizar las condiciones óptimas de alojamiento para NNA.	2	Supervisión	0	0	0														0
	17A2.- Realizar valoraciones de familiares para el reintegro o acogimiento del NNA.	100	Valoración	4	8	8														20
	18A2.- Realizar valoraciones a familias solicitantes de adopción	40	Valoración	0	0	10														10
	19A2.- Realizar seguimiento a los procesos de adopción.	20	Seguimiento	0	0	5														5
	20A3.- Realizar las elecciones regionales y estatal para formar la red estatal de NNA impulsores de la transformación.	3	Elección	1	1	1														3
	21A3.- Realizar estrategias para la difusión y fortalecimiento de los derechos de NNA a través de diversas actividades con la red de NNA impulsores de la transformación.	32	Actividad	2	3	3														8
22A4.- Realizar capacitaciones a PMPNNA para el fortalecimiento del sistema de protección.	2	Capacitación	0	0	0														0	
23A4.- Realizar mesas de trabajo presenciales y virtuales para fortalecer la coordinación de PMPNNA.	6	Mesa de Trabajo	0	1	0														1	
24A4.- Realizar supervisiones para el correcto funcionamiento de las PMPNNA conforme a lo establecido a la ley de la materia.	60	Supervisión	0	0	15														15	

169-4P.- Fortalecimiento para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados en el Estado de Tlaxcala	01F.- Contribuir a la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados por retorno asistido mediante servicios integrales de bienestar.	6,561	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0													0
	02P.-Atender a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados, que carecen de protección y servicios integrales que garantizan el interés superior.	75	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	118													118
	03C1.- Otorgar servicios integrales que restituyan los derechos vulnerados de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados.	423	Servicio	0	0	900													900
	04A1.-Otorgar acogimiento residencial que satisfice las necesidades básicas de los NNA migrantes no acompañados albergados.	25	Acogimiento	94	19	5													39
	05A1.-Realizar valoración de trabajo social a su ingreso al albergue temporal para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	25	Valoración	94	19	5													39
	06A1.-Brindar atenciones médicas acorde a las necesidades de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados.	40	Atención	263	118	42													141
	07A1.-Brindar seguimiento jurídico a NNA migrantes no acompañados.	25	Seguimiento	94	19	5													39
	08A1.-Realizar valoraciones de psicología a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados a su ingreso al albergue temporal.	25	Valoración	94	19	5													39
	09A1.- Realizar búsqueda y localización de familiares a NNA migrantes no acompañados.	1	Informe	1	3	1													2
171-4R.- Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados del Estado de Tlaxcala	01F.- Contribuir en la atención de NNA migrantes acompañados, por retorno asistido, mediante servicios integrales de bienestar.	2,631	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0													0
	02P.-Atender a los NNA migrantes acompañados garantizando el ISP de la niñez, el derecho de bienestar, el sano desarrollo integral, así como servicios que restituyan los derechos vulnerados.	270	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	149													149
	03C1.- Proporcionar servicios integrales a NNA migrantes acompañados garantizando el derecho de bienestar.	1,000	Servicio	0	0	1,083													1,083
	04A1.-Brindar acogimiento residencial mediante la vinculación entre el INM y la PPNA en corresponsabilidad para la recepción de NNA migrantes acompañados.	90	Acogimiento	78	55	16													50
	05A1.-Brindar atenciones médicas acorde a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados.	140	Atención	231	140	64													145
	06A1.-Brindar seguimiento jurídico de NNA migrantes acompañados.	30	Seguimiento	78	55	31													55
	07A1.-Realizar valoraciones de psicología a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados a su ingreso al albergue temporal.	45	Valoración	78	55	16													50
	08A1.- Realizar valoraciones de trabajo social a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados a su ingreso al albergue temporal.	45	Valoración	78	55	16													50
	09A1.- Realizar interpretaciones (Traducción Francés / Inglés) para núcleos de NNA migrantes acompañados.	15	Interpretación	0	0	34													34
	10A1.- Integración de solicitudes de NNA migrantes acompañados de refugio o residencia.	4	Solicitud	0	0	0													0
12A1.- Realizar búsqueda y localización a familiares de NNA migrantes acompañados.	1	Informe	1	1	1													1	

SECTOR PARAESTATAL

	01F.- Contribuir al índice de desarrollo humano de Niños, Niñas y adolescentes en la salud, la educación y la inclusión social.	60,718	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0									0
	02P.- Atender de forma oportuna NNA derivados por medidas de protección dentro del CAS.	250	Niñas, Niños y Adolescentes	0	0	0									0
<b>160- 4G.- NNA construyendo su propia historia</b>	03C1.- Otorgar servicios integrales a NNA en el Centro de Asistencia Social.	5,975	Servicio	0	0	0									0
	04A1.-Otorgar terapias psicológicas a NNA para promover un estilo de vida saludable.	1,680	Terapia	140	140	140									420
	05A1.- Realizar talleres de prevención y autocuidado a NNA.	12	Taller	1	1	1									3
	06A1.-Realizar atenciones médicas integrales , seguimiento y tratamiento a través de médicos especialistas.	1,800	Consulta	150	150	150									450
	07A1.-Rehabilitar espacios de terapia física.	1	Rehabilitación	0	0	0									0
	08A1.-Otorgar terapias físicas para NNA.	2,400	Terapia	200	200	197									597
	09A1.-Realizar mantenimiento a espacios para descanso y sano desarrollo de los NNA.	4	Mantenimiento	0	0	1									1
	10A1.- Otorgar alimentación adecuada a NNA.	12	Valoración	1	1	1									3
	11A1.-Realizar requisiciones de insumos y artículos para el sano desarrollo de los NNA.	48	Requisición	4	4	4									12
	12A1.- Realizar inscripciones de los NNA. Al sistema educación pública.	6	Inscripción	1	0	1									2
13A1.-Realizar requisiciones de recursos y artículos pedagógicos.	12	Requisición	1	1	1									3	